



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

**INFORME DE AUDITORIA N° 038/2017
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
CIRCULAR SIGEN N° 03/2017
RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)**

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo	1
Informe Analítico	2
Objetivo	2
Alcance	2
Marco Normativo	2
Tarea Realizada	2
Conclusión	5



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Informe ejecutivo

INFORME DE AUDITORIA N° 038/2017
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
CIRCULAR SIGEN N° 03/2017
RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)

Objetivo

Realizar un relevamiento y análisis del estado de implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en la Mesa de Entrada General del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Alcance

Las tareas se desarrollaron durante el mes de julio del corriente año y se efectuaron de acuerdo a la Circular N° 03/2017 SGN.

Comprendió las actividades que se indican a continuación:

- Entrevistas al responsable del área, requiriendo la información según lo descrito en Circular N° 03/2017 SGN.
- Verificación de la información obtenida, para su posterior elevación.

Conclusión

De acuerdo a la información relevada y analizada por esta Unidad de Auditoría Interna, se concluye que la Mesa General de Entrada del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, utiliza en forma parcial el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), tanto el módulo EE, como el módulo GEDO.

Los documentos con clasificación de seguridad “RESERVADO, CONFIDENCIAL Y SECRETO”, no se tramitan por el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), siendo estos registrados en el libro de la Mesa de Entrada y tramitados en papel.

Dr. Pablo L. Lestingi
Auditor Interno
Ministerio de Defensa

BUENOS AIRES, agosto de 2017



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Informe analítico

**INFORME DE AUDITORIA N° 038/2017
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
CIRCULAR SIGEN N° 03/2017
RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)**

Objetivo

Realizar un relevamiento y análisis del estado de implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en la Mesa de Entrada General del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Alcance

Las tareas se desarrollaron durante el mes de julio del corriente año y se efectuaron de acuerdo a la Circular N° 03/2017 SGN.

Comprendió las actividades que se indican a continuación:

- Entrevistas al responsable del área, requiriendo la información según lo descrito en Circular N° 03/2017 SGN.
- Verificación de la información obtenida, para su posterior elevación.

Marco Normativo

- Decreto N° 561/2016 Implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica.
- Resolución N° 03/2016 (B.O. 22/04/2016).
- Resolución N° 65/2016 (B.O. 22/04/2016).
- Resolución N° 04/2016 (B.O. 09/05/2016).
- Resolución N° 07/2016 (B.O. 02/06/2016).
- Resolución N° 13/2016 (B.O. 19/07/2016).
- Resolución N° 171/2016 (B.O. 19/07/2016).
- Resolución N° 400-E/2016 (B.O. 05/10/2016).
- Resolución N° 466-E/2016 (B.O. 05/10/2016).

Tarea Realizada

Las tareas de campo se desarrollaron en el mes de julio del presente año, en las instalaciones del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (Edificio Libertador).

Dentro de las actividades realizadas, se llevaron a cabo una serie de entrevistas personales con el responsable de la Mesa de Entrada para exponer los requerimientos puntuales de información.



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

A continuación se detalla la información requerida:

- I) a) Nómina de la Mesas de Entrada existentes en el ente.
b) Reporte o listado emitido desde el sistema de caratulación utilizado con anterioridad a la entrada en vigencia del uso obligatorio del GDE, de los Expedientes y demás documentos generados durante los últimos 90 días corridos, contados a partir de la emisión de la presente Circular (16/06/17).
- II) Módulo “Expediente Electrónico” (EE):
 - a.1) Nómina de los procedimientos incluidos en el “Nomenclador de Trámites del Sistema de Gestión Documental” que no están siendo tramitados mediante el módulo EE.

a.2) Soporte y/o sistema en el que están siendo tramitados cada uno de los procedimientos indicados en a.1).
 - b) Nómina de los procedimientos tramitados que no se encuentran definidos en el “Nomenclador de Trámites del Sistema de Gestión Documental”.
- III) Módulo “Generador Electrónico de Documentos Oficiales” (GEDO):
 - a) Nómina de los documentos incluidos en el GEDO que no son tramitados con el mismo, indicando las áreas que omiten tal procedimiento.
 - b) Nómina de los documentos que se tramitan y no están incluidos en el GEDO.

Respuesta a información requerida.

- I) a) Nómina de mesas de entradas existentes en el ente:
 - Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.
 - Subjefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.
 - Jefatura I – Personal.
 - Jefatura II - Inteligencia.
 - Jefatura III - Operaciones.
 - Jefatura IV - Logística.
 - Jefatura V – Planeamiento Estratégico y Políticas.
 - Jefatura VI – Comando, Control, Comunicaciones, Informática y Guerra Electrónica.
 - Jefatura VII – Investigación y Desarrollo Tecnológico.
 - Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunto.
 - Comando Conjunto Ciberdefensa.
 - Dirección de Sanidad Militar Conjunta.
 - Comando Aeroespacial.
 - Comando Conjunto de Transporte.



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

- Comando Conjunto Territorial Zona Interior.
- Cuartel General del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Comando operacional de la Fuerzas Armadas.
- Dirección Administrativa Financiera.
- Asesoría Jurídica.
- Inspectoría General.
- Centro Educativo de las Fuerzas Armadas – Escuela Superior de Guerra Conjunta.

b) Para los requerimientos solicitados, se trabaja sobre la Mesa General de Entrada y Salida (Jefatura I) del Estado Mayor Conjunto de la Fuerzas Armadas.

Adjunto se eleva el archivo digital con el listado de los documentos que ingresaron y salieron entre las fechas 15/03/17 y 15/06/17, obtenidos de del libro de registro de mesa de entrada. (Anexo I soporte digital “solo lectura”, LISTADO EMCO.pdf).

II) En relación al Módulo “Expediente Electrónico” (EE):

a.1) Nómina de los procedimientos incluidos en el “Nomenclador de Trámites del Sistema” (GDE) que al día de la fecha no están siendo tramitados mediante el módulo EE, asimismo se informa que la obligatoriedad del uso del módulo EE en la fuerza es a partir del 1 de agosto de 2017, según Resolución N° 47/2017 MM.

- MDEF00021 Solicitar pase a situación de retiro.
- GENE00081 Liquidación de haberes – Adicionales y Suplementos.
- MDEF00020 Cambio de destino.
- GENE00028 Oficio Judicial.

a.2) Soporte en el cual están siendo tramitados los procedimientos en a.1) es el libro (soporte papel) de mesa general de entradas y salidas del organismo.

b) Nómina de los procedimientos que **no** se encuentran definidos en el “Nomenclador de Trámites del Sistema de Gestión Documental” (GDE), al día de la fecha.

- Proyecto de inversión de defensa.
- Documentación con clasificación de seguridad “reservados”, “confidenciales”, “secretos” y “estrictamente secretos y confidenciales”.

III) En relación al Modulo “Generador Electrónico de Documentos Oficiales” (GEDO):



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

- a) Nómina de los documentos incluidos en el GEDO que no son tramitados con el mismo.
- IFMED Informe de Junta Médica.
 - CRHRV Formulario cese retiro voluntario.
 - PROYE Proyecto.
 - PCHJU Presentación, solicitud actualización haberes.
 - SYCEM Solicitud y Constancia de Examen Médico.
 - OFJUD oficio judicial.
 - FSOLI Formulario solicitud de licencia.

- b) Nómina de los documentos que se tramitan y no están incluidos en el GEDO.

Documentos con clasificación de seguridad “RESERVADOS”, “CONFIDENCIALES” y “SECRETOS”.

Conclusión

De acuerdo a la información relevada y analizada por esta Unidad de Auditoría Interna, se concluye que la Mesa General de Entrada del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, utiliza en forma parcial el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), tanto el módulo EE, como el módulo GEDO.

Los documentos con clasificación de seguridad “RESERVADO, CONFIDENCIAL Y SECRETO”, no se tramitan por el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), siendo estos registrados en el libro de la Mesa de Entrada y tramitados en papel.

Dr. Pablo L. Lesingl
Auditor Interno
Ministerio de Defensa

BUENOS AIRES, agosto de 2017